



Alejandra Zapata Sancho

Abogada en Sáncho Gómez Abogados



Fin de las vacaciones de verano: ¿cómo volver a la normalidad?

Durante las **vacaciones de verano**, el régimen de visitas se ve interrumpido para dar paso a los periodos vacacionales con cada uno de los progenitores. Pero muchos padres se preguntan cómo volver a la normalidad cuando acaba el mes de agosto.

¿Qué hago si el convenio regulador que firmé no es claro en cuanto a cuándo y cómo se vuelve a regir el régimen de visitas normal con mis hijos?

Si te has asesorado con un buen abogado de familia, el convenio regulador (o la sentencia definitiva en su caso) **suele contemplar un reparto exhaustivo de custodia y de vacaciones**, no dando lugar a posibles dudas entre los progenitores. Sin embargo, en ocasiones, este reparto de periodos y la reanudación posterior del régimen de visitas o custodia resulta ambiguo y en el convenio regulador no se deja claro, dejando en manos de los padres interpretarlo, de donde suelen venir los problemas.

Lo fundamental es intentar llegar a un acuerdo con el otro progenitor con respecto a este tema, si no hay claridad total a ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |